



**Universidad Nacional Autónoma de
México
Facultad de Economía**

**Gasto de la Secretaría de Seguridad
Pública
2007 – 2011**

**Tesina que para obtener el título de
Licenciada en Economía presenta**

Ivet Miriam Pérez Molina

**Director de tesina: Mtro Carlos Javier Cabrera Adame
México, D.F. noviembre 2013**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido	Página
Introducción	4
Capítulo I. Marco general de la situación de la seguridad pública en México	8
Capítulo II. La creación de una Institución	13
Capítulo III. Recursos federales asignados para la seguridad pública	21
3.1 Evolución histórica del gasto 2001-2012	21
3.2 Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA)	24
3.3 El gasto de la Secretaría de Seguridad Pública en contexto con otros sectores de la Administración Pública Federal	26
3.4 Gasto en seguridad pública en el contexto internacional	27
Capítulo IV. Presupuesto 2007-2011	29
4.1 Policía Federal	29
4.2 Plataforma México	34
4.3 Sistema Penitenciario Federal	36
4.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	44
4.5 Servicio de Protección Federal	48
4.6 Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	49
Conclusiones	51

Bibliografía	55
Anexos (Pesos constantes de 2012)	57
Presupuesto ejercido 2007-2011	57
Por ámbito de competencia	57
Por clasificación económica	59
Por unidad responsable	61
Por programa presupuestario	63
Por actividad institucional	65
Por clasificación funcional	66
Integración del gasto en obra pública	67

Introducción

Una de las tareas más delicadas de cualquier administrador es alinear el ejercicio presupuestal al modelo estratégico que se haya definido como el idóneo para atender el propósito que le da razón de ser a la organización a la que pertenece.

El administrador recibe las instrucciones del órgano directivo de la organización de disponer lo necesario para cumplir de la mejor manera posible y en los tiempos que sean convenientes con la dotación de recursos que le permitan alcanzar sus fines.

En el caso de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SPP) durante la administración 2006-2012, la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), tuvo el rol de administrador y con ello la encomienda de hacer que los dineros destinados a la SPP en los diversos Presupuestos de Egresos de ese periodo se alinearan a la estrategia definida para atender la función que tenía encomendada.

En el presente documento se muestra el trabajo de alineación del ejercicio presupuestal a la estrategia definida en los documentos de planeación y programación de la SPP (el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012).

Lo que aquí se presenta es la manera en la que los recursos presupuestales se ejercieron, los capítulos de gasto y partidas presupuestales en los cuales se colocaron y la eficiencia con la que se ejercieron durante el periodo de una administración federal.

No es propósito de este trabajo discutir la estrategia de seguridad pública del gobierno federal en el periodo 2006-

2012, su pertinencia o efectividad. El propósito que se tiene aquí es mostrar el desempeño de la DGPOP de la SPP para alinear el gasto a los propósitos definidos en los documentos de planeación y programación esenciales de esa dependencia federal.

El periodo que cubre este estudio resulta relevante pues en ese lapso se otorgó a la SSP un presupuesto históricamente alto, pasando de alrededor de 11 mil millones de pesos en 2006 a prácticamente 40 mil millones en 2012, con un crecimiento promedio anual del 13.1%. El esfuerzo de administración que implicó un aumento tan grande en los recursos disponibles fue también considerable y por ello resulta muy significativo que en ningún año de ese periodo haya tenido subejercicio presupuestal lo que por sí solo representa un logro a destacar.

La estrategia de seguridad ejecutada por la SSP en 2006-2012 enfatizó la prevención para lo cual el desarrollo de inteligencia resultó crucial y por ello una parte importante de la inversión se destinó a la construcción de la herramienta que permitiera potenciar los alcances de los procedimientos de investigación y reporte policiacos. Fue así como nació Plataforma México que es una plataforma informática para el procesamiento e intercambio de información entre las diversas agencias policiacas, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, el crecimiento de los recursos humanos de la SSP también condujo a un fuerte gasto de inversión que pasó de la construcción de cuarteles y estaciones de policía hasta prisiones federales e incluso academias para la formación del personal y desde uniformes y calzado hasta el equipamiento necesario en armamento, vehículos y medios de comunicación para la operación cotidiana de los policías y custodios.

Sin duda el periodo objeto de este estudio fue un periodo de una gran intensidad administrativa pues literalmente se construyó una institución que no existía a partir de elementos precarios organizacional y financieramente. Desde luego el elemento crucial para que esto pudiera ocurrir fue la convergencia de talentos y voluntades para atender un fenómeno que se volvió central en la preocupación general: el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

De este modo, la visión de institución generada en la SSP fue compartida e impulsada por los actores clave de la planeación y la asignación de recursos a nivel nacional: El Presidente de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación, la Cámara de Diputados y las autoridades de los gobiernos estatales y municipales.

Adicionalmente, la Oficialía Mayor de la SSP concentró a un grupo de servidores públicos con amplia experiencia administrativa que procedían en un número importante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que por ello conocían con precisión el entramado normativo del ejercicio presupuestal lo que facilitó la realización de una parte de las tareas que implicaban dictámenes y autorizaciones por parte de las dependencias globalizadoras.

Otro elemento clave del trabajo de construcción de la SSP fue el que la visión institucional se complementó siempre con el análisis de las mejores prácticas institucionales de México y el mundo. De este modo, por ejemplo, el modelo penitenciario mexicano en la parte arquitectónica recogió las mejores prácticas del Reino Unido, los Estados Unidos de América y España; amén de las de México. En cuanto al contrato de prestación de servicios para la construcción, equipamiento y mantenimiento de las

prisiones las experiencias internacionales en las asociaciones público-privadas y la revisión de la normatividad mexicana.

El presente documento fue elaborado como memoria del gasto de la SPP en el periodo comprendido entre 2007 a 2012, consta de tres apartados, en el primero de ellos se hace un recuento histórico breve, así como el marco institucional que le dio origen a la institución.

En el segundo apartado se muestra la evolución histórica del gasto de la Secretaría desde su creación en 2000, así como su participación en el contexto de la Administración Pública Federal y el comparativo con otros países del mundo.

En el tercer capítulo se hace el desglose del gasto de la SSP de acuerdo a cada uno de los órganos Administrativos Desconcentrados de la misma y del sector central por capítulo de gasto.

Capítulo I. Marco general de la situación de la seguridad pública en México

A partir de los años 80, cuando en nuestro país se desató una fuerte ola de criminalidad, destacadamente en la ciudad capital, en la que elementos de los cuerpos policiacos, así como de las fuerzas armadas se vieron inmiscuidos como líderes de grupos de la delincuencia organizada que constituyeron uno de los factores de que la nueva estrategia política, encabezada por Miguel De la Madrid Hurtado¹, se sentara sobre las bases de la Renovación Moral y, de igual modo, en el plano mundial, empezaron a crecer las fuerzas del crimen organizado alimentadas por ex agentes de las fuerzas de seguridad en los países de la Europa Occidental al declinar los sistemas socialistas en dichas naciones, sumado al fortalecimiento de los cárteles de las drogas, México ha vivido un creciente recrudecimiento y una elevación notable en los niveles de criminalidad y, por ende, una baja destacada en cuanto seguridad pública nacional.

Para el segundo tercio de los años 90, México desarrolla otros factores políticos y económicos, destacadamente, que de un modo u otro dan paso a que la situación de inseguridad que ya vive el país se agrave más aún. La nación arrastra un fenómeno de inconformidad política que estalla en dos momentos críticos: la revuelta encabezada por el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional y el asesinato del candidato priísta a las elecciones de 1994, Luis Donaldo Colosio Murrieta. En el

¹ Incluso el propio presidente De la Madrid da paso a la intervención de las fuerzas armadas del ejército en el combate al crimen, no en una guerra abierta, como es el caso de Felipe Calderón, sino de un modo más discreto, por decirlo de alguna manera. *Lo cierto es que aunque desde 1984 el gobierno definió por primera vez al narcotráfico como amenaza para la seguridad nacional (De la Madrid, 1984:62-76) y luego se incluyó formalmente bajo ese concepto en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722011000100004)

plano económico, se vive un creciente desempleo, el cierre de múltiples pequeñas y medianas empresas y un mayor abandono del campo por ahondarse sus problemas en cuanto a rentabilidad económica. Mientras, el país se abre de modo más ambicioso a su integración mundial en el marco de las estrategias neoliberales y las condiciones tecnológicas de la globalización. Así, se firma el primero de los grandes acuerdos económicos internacionales: el TLC de América Del Norte. También, se intensifica la privatización de empresas del Estado y el adelgazamiento del mismo, eliminando un buen número de plazas de las burocracias federal y estatal, principalmente.

En todo este trayecto, la seguridad pública se ha visto continuamente debilitada. Ello ha empujado insistentes reformas y el desarrollo de políticas públicas en los temas de desarrollo social, justicia y combate al crimen que, dados los indicadores actuales, no han logrado aún la eficacia suficiente como para reducir las cifras de tal forma que no impliquen la preocupación fundamental de la población de nuestro país.

Para el sexenio de Ernesto Zedillo, a pesar de las múltiples acciones legislativas en el tema de la seguridad pública, no se contrajeron los diversos indicadores en cuanto temas como delincuencia organizada, violencia, robo, etc., sino que, al contrario, continuaron en aumento. Las condiciones del país, con excepción de los marcadores macroeconómicos, se agravaban para la gran mayoría. Como se tiene entendido, el sexenio arranca con una grave crisis económica que incrementa las cifras de pobreza en la nación. También, ... debemos señalar que las continuidades y muy pocas rupturas de la estrategia económica-política de Salinas y de Zedillo y su impacto para la seguridad nacional mexicana, son impresionantes... Estrategia entendida como la política económica (de privatizaciones y desregulación estatal),

comercial (de apertura casi total al exterior), social (de combate muy selectivo y reducido a la pobreza), antinarcóticos (batida restringida al tráfico y consumo de drogas), alimentaria (creciente importación de granos básicos y productos cárnicos), de migración (férreo control de migrantes extranjeros e incluso mexicanos), anticriminal (control mínimo de la delincuencia profesional y ocasional), financiera (tendencial extranjerización de la banca mexicana) y productiva, o sea, de acceso irrestricto de la inversión extranjera no sólo a las empresas y servicios públicos (carreteras, ferrocarriles, puertos aéreos y navales) sino también a empresas privadas relacionadas con la industria, el comercio y el sector agropecuario.²

De este modo, perviven las condiciones sociales objetivas en las que una parte de los mexicanos no encuentra posibilidades de inserción para ejercer una actividad productiva en los términos de todos los requisitos legales, por lo que engruesan las filas de las actividades económicas informales y las de las ilegales, a pesar, se insiste, de la importante alza de las condiciones macroeconómicas nacionales.

La situación de la seguridad pública no mejora en absoluto con los gobiernos panistas. Desde la oportunidad de alternancia en el poder con el arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República, la situación ha ido recrudeciéndose. Si bien Fox abordó el tema con cierta diferencia de óptica como apostar a ... nuevos proyectos, como la creación de una nueva Secretaría de Seguridad Pública (SSP), separando esta función sustantiva de la dirección estratégica de la Secretaría de Gobernación... Paralelamente, la reforma anunciada para la Procuraduría

² Piñeyro, José Luis. La seguridad nacional de México con Ernesto Zedillo, pág. 1
http://www.estepais.com/inicio/historicos/145/11_Propuesta11_Seguridad_Pin%CC%83eiro.pdf

General de la República (la que contemplaba su transformación en una Fiscalía General de la Nación), quedó inconclusa.

Asimismo, los órganos colegiados creados para diseñar políticas públicas en la materia, (como la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia de Tribunales Superiores de Justicia), siguieron trabajando sufriendo las consecuencias de los giros estratégicos, en tanto que la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) y los consejos estatales de seguridad pública realizan funciones paralelas.³

Es oportuno aquí, exponer, a modo de resumen, datos relevantes del delito en México, así se observa lo siguiente, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México Unido Contra La Delincuencia:

Tabla 1
Total De Delitos

1997	1,470,943
1998	1,364,987
1999	1,390,467
2000	1,367,714
2001	1,438,335
2002	1,442,226
2003	1,436,669
2004	1,424,321
2005	1,405,958
2006	1,471,101
2007	1,578,680
2008	1,610,446
2009	1,642,904

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El año 2006 concluyó con una tasa de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes de 198.7. De acuerdo con datos anuales de esta misma tasa para el

³ Lima Malvido, María de la Luz. De la política criminal a la seguridad nacional. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/30.pdf> pág.397.

periodo 1926-2007, con excepción del trienio 2003-2005, habría que remontarse más de cinco décadas en la historia del país para encontrar alguna tasa anual igual o mayor a aquella...

Es importante no perder de vista que con Ruiz Cortines la tendencia criminal de los 27 años previos a su mandato era descendente, mientras que en el caso de Calderón la tendencia de los 26 años anteriores al inicio de su periodo sexenal es ascendente.

Tabla 2
Tasas promedio de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes (1926-2008)

Periodo presidencial	Federal	Común	General
Plutarco Elías Calles (1926-1928)		227.6	227.6
Emilio Portes Gil (1928-1930)		249.5	249.5
Pascual Ortíz Rubio (1930-1932)		230.7	230.7
Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)		215.9	215.9
Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940)	10.8	200.4	211.2
Manuel Ávila Camacho (1940-1946)	15.1	192.9	208
Miguel Alemán Valdés (1946-1952)	14.1	199.7	213.8
Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)	9.4	135.6	145
Adolfo López Mateos (1958-1964)	9.9	125.8	135.7
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	11.7	121.4	131.4
Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	13.1	112.7	125.8
José López Portillo (1976-1982)	11.7	113.5	125.2
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	16.3	148.7	165
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	24.6	154.2	178.8
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	32.0	158.6	190.6
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	30.5	170.1	200.6
Felipe Calderón Hinojosa (2006 a 2008)	31.4	168.3	199.7

Fuente: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8780089211.2>

Capítulo II. La creación de una Institución

En la última década del siglo XX tuvieron lugar los primeros ajustes en la estructura de la Administración Pública Federal con miras a integrar un frente común para contender con una delincuencia que se veía avanzar con rapidez y sofisticación ante una estructura gubernamental sin mecanismos de coordinación interinstitucional.

Ello ha empujado insistentes reformas y el desarrollo de políticas públicas en los temas de desarrollo social, justicia y combate al crimen que, dados los indicadores actuales, no han logrado aún la eficacia suficiente como para reducir los indicadores de tal forma que no impliquen la preocupación fundamental de la población de nuestro país. De tal modo, el actual Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en su momento renovó las políticas e instituciones en esta materia, tiene uno de sus primeros antecedentes en las reformas realizadas al artículo 115 constitucional, en los años ochenta, durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid.

En ese entonces se precisó la forma de organización de los municipios y sus obligaciones, para incluir la prestación del servicio de seguridad pública, lo cual originó, a su vez, la creación de leyes estatales en esta materia.

El crecimiento de la delincuencia, que tuvo uno de sus principales repuntes en los años noventa, fue el contexto para que, en las postrimerías del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, se creara la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de abril de 1994).

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 definió a la seguridad pública como un asunto prioritario y enfatizó la

necesidad de contar con un marco jurídico adecuado para garantizar justicia, seguridad y bienestar social. Una de las estrategias definidas para poner en marcha nuevas acciones fue establecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Reformas a la impartición de justicia

Como parte de las adecuaciones al marco jurídico, en diciembre de 1994, a iniciativa del presidente de la República, fueron aprobadas por el Congreso reformas constitucionales en tres ámbitos concomitantes: uno, la reorganización del Poder Judicial de la Federación y nuevas reglas para el régimen jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; dos, modificaciones para el nombramiento del Procurador General de la República y la posibilidad de impugnar las decisiones del ministerio público para no ejercer o desistir de la acción penal; y tres, la creación de un sistema nacional de seguridad pública

a) Reorganización del poder judicial

Para el poder judicial esta reforma significó una profunda transformación de su organización y reglas de funcionamiento. Habría que mencionar, en primer lugar, la creación del Consejo de la Judicatura Federal (Artículo 100 Constitucional), el cual se encarga desde entonces de la designación, adscripción y remoción de magistrados y jueces. Con reformas adicionales al artículo 97 de la Constitución se creó formalmente la carrera judicial, con lo cual jueces y magistrados son nombrados, o removidos, con base en su capacidad y actuación profesional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación fue reducida en tamaño, al pasar de 26 a 11 los ministros que la integran, pero ampliada y fortalecida en sus facultades...

La ampliación de las facultades de la Suprema Corte se explica porque desde entonces está facultada para conocer de controversias constitucionales y, de manera novedosa en el sistema jurídico mexicano, para conocer de acciones de inconstitucionalidad.

b) Reformas al Procurador y al MP

A partir de las reformas aprobadas en 1994, la designación del Procurador General de la República, que sigue siendo una facultad del Presidente, debe ser ratificada por la Cámara de Senadores o, en su caso, por la Comisión Permanente.

Con esta reforma también se estableció en la Constitución la posibilidad de que cualquier querellante o denunciante pueda impugnar ante un juez la decisión de un ministerio público de optar por el desistimiento o por el no ejercicio de la acción penal...

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

Las reformas en los ámbitos judicial y del ministerio público se redondearon con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La iniciativa del entonces presidente Ernesto Zedillo destacó uno de los temas que se convertiría en un eje central de la nueva institucionalidad: se refirió a la ineficiencia y, de manera implícita, a la corrupción de los cuerpos policíacos...

Ante ello, esta iniciativa propuso la creación de “una verdadera carrera policial sustentada en un régimen de prestaciones económicas y sociales congruentes con la importancia y el riesgo de su labor”, así como revalorar y dignificar al servidor de la seguridad pública desde el ámbito federal y promover, con respeto a la soberanía de

los estados, que estos esquemas fueran de adopción generalizada.

La iniciativa propuso, tal como finalmente fue aprobado, establecer la obligación del Estado de velar por la seguridad pública de los gobernados y estipular el mandato de que los cuerpos de seguridad se organicen bajos los principios de legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia, así como obligar a la federación, entidades federativas y municipios a que se coordinen en esta materia.

El último día de 1994 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* las reformas a los artículos constitucionales 21 y 73 (fracción XXIII), con lo cual se consumó un cambio radical en el concepto legal de seguridad pública y con ello se inició la transformación de las instituciones y políticas federales destinadas a atender este rubro de la vida social...

... la Constitución señala (en su artículo 21) que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios y los instruye para crear un sistema nacional en esta materia.

La reforma realizada al artículo 73 constitucional facultó al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en materia de seguridad pública; así como para la organización y funcionamiento, el ingreso, selección, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en el ámbito federal.

Un año después de estas reformas constitucionales se publicó la Ley general que establece las bases de

coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DOF, 11 de diciembre de 1995).

De acuerdo con esta ley, la seguridad pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Dichos fines se alcanzarán mediante:

- a).- La prevención y persecución de infracciones y delitos
- b).- La imposición de sanciones administrativas; y
- c).- La reinserción social del delincuente y del menor infractor.

Una vez decretada esta ley, varios estados de la República comenzaron a actualizar sus ordenamientos jurídicos y a instalar los consejos estatales y municipales de seguridad pública y, para el caso del Distrito Federal, los comités delegacionales respectivos.⁴

Posteriormente, en 1998 se promulga la Ley de la Policía Federal Preventiva que integró una sola corporación policial federal, en tanto que en el año 2000 se crea la Secretaría de Seguridad Pública⁵ como respuesta a un acelerado incremento de la delincuencia, no sólo en nuestro país sino en otras naciones en desarrollo y también en el mundo desarrollado.

Si bien estas medidas representaron pasos importantes en la transformación institucional, pronto se evidenció que no eran suficientes ya que las organizaciones criminales

⁴ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente", en *Seguridad Pública* [Actualización: 21 de abril de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/.

⁵ Iniciativa de Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Gaceta Parlamentaria, año III, número 627, jueves 9 de noviembre de 2000.

avanzaban en número y capacidades frente a estructuras gubernamentales con restringido margen de actuación. Al cierre del 2006, el diagnóstico se caracterizó en los siguientes términos⁶:

- Ausencia de mecanismos consistentes y políticas compartidas para la coordinación entre niveles de gobierno, provocando dispersión de esfuerzos y recursos;
- Actuación policial acotada en detrimento del despliegue de sus capacidades de investigación y obtención de evidencias;
- Ausencia de sistematización y homologación de la actuación policial;
- Falta de integración de políticas públicas complementarias en materia de desarrollo social, educación, salud y desarrollo económico;
- Saturación y descomposición del sistema penitenciario; e,
- Inoperatividad de la red nacional de información

Por ello se puso en marcha el Nuevo Modelo de Seguridad a partir de una estrategia integral con alcance nacional que introdujo cambios estructurales en los planos legal, institucional, programático y presupuestario, alineados a siete ejes⁷.

⁶ García Luna, Genaro. El Nuevo Modelo de seguridad para México. Nostra ediciones, México, 2011.

⁷ Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. Eje 1. Alinear las capacidades del Estado Mexicano contra la Delincuencia; Eje 2. Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Eje 3. Desarrollo Institucional; Eje 4. Sistema Penitenciario; Eje 5. Combate a la Corrupción; Eje 6. Tecnología; Eje 7.

Se promovió un paquete de reformas legales que inician con la Reforma Constitucional promulgada en junio del 2008, misma que plantea esencialmente la definición de atribuciones de las policías en materia de investigación y persecución de los delitos e introduce el concepto de reinserción social para la transformación del sistema penitenciario. Las nuevas atribuciones determinaron una importante demanda de recursos humanos, técnicos, organizativos y de inversión.

A partir del nuevo marco Constitucional y sus leyes reglamentarias⁸ se genera un rediseño en la estructura orgánica y funcional de la Policía Federal para migrar de un modelo reactivo a uno basado en la inteligencia, la creación de un sistema de desarrollo policial que pueda ser replicado en las corporaciones locales, así como el replanteamiento del sistema penitenciario.

De este modo, la política de seguridad pública tiene un enfoque de integralidad al abarcar la función preventiva; la generación de inteligencia e investigación a través del uso de tecnologías de información; el desarrollo de capacidades; la creación de infraestructura para el despliegue con procedimientos homologados; así como la construcción y rescate de centros penitenciarios, para transformarlos en instrumentos para la reinserción de internos a la sociedad.

Todo ello demandó una importante inversión de recursos puesto que representa el costo de hacer frente a un fenómeno social desatendido que se ha transformado vertiginosamente en el tiempo; que se combina con carencias de orden económico y descomposición social y

Indicadores de Medición Establecidos con la Sociedad Civil, Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

⁸ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el DOF el 9 de enero de 2009; Ley de Policía Federal, publicada en el DOF el 1° de junio de 2009.

para el cual, a diferencia de otros países, no existía históricamente el precedente de corporaciones policiales sólidas, por lo que básicamente se trata de crear una Institución.

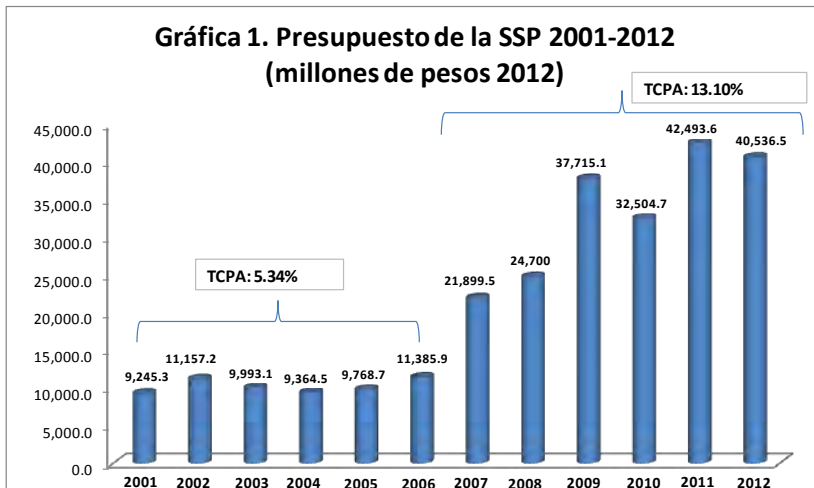
La actuación del Gobierno Mexicano frente al fenómeno delictivo era insoslayable; la experiencia en países desarrollados y en otras naciones en transición democrática muestra de manera inequívoca que el fortalecimiento institucional constituye un principio elemental para el éxito de políticas efectivas y de largo plazo.

Capítulo III. Recursos federales asignados para la seguridad pública

3.1 Evolución histórica del gasto 2001-2012

A doce años de su creación, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública se fortaleció de manera importante como resultado de la implantación de la estrategia integral para el combate a la delincuencia.

El presupuesto de la Secretaría tuvo una tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de 5.34% en el período 2001-2006, en tanto que el presupuesto ejercido correspondiente al período 2007-2012 reporta un crecimiento promedio anual de 13.10%.



Fuente: 2001-2011 Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
2012. Presupuesto aprobado PEF 2012.

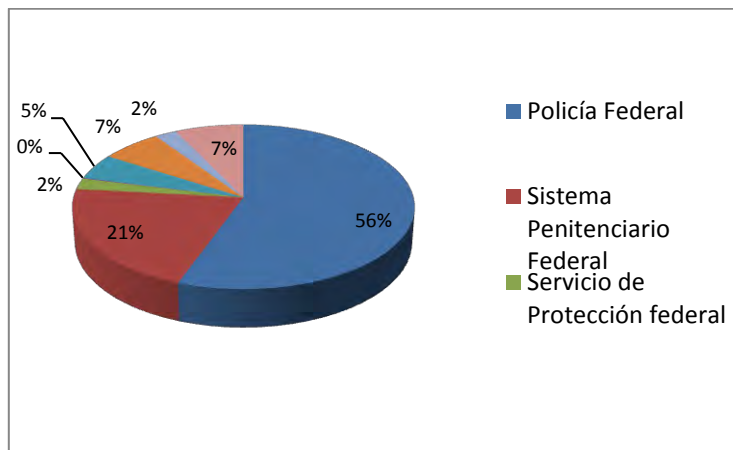
La Secretaría de Seguridad Pública concluyó sus primeros seis años de vida con una estructura orgánica y funcional resultado de la fusión de áreas provenientes de diversas dependencias, con una plantilla de personal de alrededor de 20,000 plazas de las cuales cerca de 11,900

correspondían a la Policía Federal; un sistema penitenciario con espacios inadecuados, sobrepoblación y la ausencia de un marco jurídico y administrativo de alcance nacional.

El crecimiento sostenido del gasto que se observa a partir del 2007 privilegió los componentes del Nuevo Modelo de Seguridad: el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Federal e infraestructura para su despliegue; la construcción de la infraestructura tecnológica para la inteligencia policial y la transformación estructural del sistema penitenciario federal.

En el agregado 2007 – 2012 el presupuesto acumulado de la SSP ascendió a 199,849.5 millones de pesos. Su distribución por ejecutor del gasto se presenta a continuación:

Gráfica 2



Más de la mitad de los recursos se destinaron a la conformación de una corporación policial federal moderna, profesional, capacitada para el uso de herramientas de investigación y desarrollo tecnológicos,

equipamiento, así como al costo de su despliegue en operativos de alcance nacional.

El segundo componente correspondió al Sistema Penitenciario Federal con una participación de 21% del gasto, seguido por los recursos canalizados al fideicomiso para el financiamiento de proyectos de infraestructura, equipamiento y tecnología con una participación del 7% del gasto global, el cual es administrado por Banobras.

Las erogaciones del sector central representaron el 6% y corresponde a 4 subsecretarías a cargo de la conducción del sistema penitenciario federal; la prevención, participación ciudadana y derechos humanos, tecnologías de la información, así como la planeación y evaluación sectorial, Incluye también áreas de comunicación social, apoyo jurídico y administrativo.

El secretariado ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad pública adscrito a la SSP hasta el 2009 representó 5% de las erogaciones del periodo y se destinaron principalmente a la transferencia a los estados y municipios a través del SUBSEMUN y al programa REPUBE:

Al proyecto tecnológico denominado Plataforma México al igual que al Servicio de Protección Federal, se les destinaron a cada uno recursos que representaron el 2% del total del periodo.

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, las erogaciones totales entre 2007 y 2012 se distribuyeron de la siguiente manera:

3.2 Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA)

Para apoyar la ejecución de los proyectos de infraestructura, tecnología y equipamiento cuyo diseño, definiciones técnicas y plazos de ejecución demandan de períodos que trascienden el ejercicio fiscal, se creó en el 2007 el Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA).

La creación de este mecanismo financiero se realizó bajo la figura prevista por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 9 como instrumento para auxiliar al Ejecutivo Federal en las áreas estratégicas y prioritarias.

El objeto contractual del Fideicomiso permite llevar a cabo el pago de contrataciones de servicios, obra pública y adquisiciones para dotar de instrumentos para el combate y prevención del delito como son equipamiento táctico, tecnología de punta en el ramo de las telecomunicaciones, equipo terrestre y aéreo, incluido su mantenimiento y refacciones.

Entre 2007 y 2011 se realizaron aportaciones por 12,478 millones de pesos (pesos corrientes) con cargo al presupuesto autorizado a la SSP, que sumados a los rendimientos financieros generados resultan en un patrimonio total del orden de 13,388 millones de pesos al cierre del 2011. Los proyectos cubiertos mediante este instrumento se presentan continuación:

**Tabla 3. Proyectos del fideicomiso para la plataforma de
infraestructura, mantenimiento y equipamiento de seguridad
pública
y de aeronaves
(Millones de pesos 2012)**

Concepto	Proyectos aprobados	Pagado
Total	13,230.20	10,077.1
Policía Federal	5,745.4	5,163.2
Estación de Policía Modelo Iztapalapa	575.30	546.4
Estaciones de Policía	471.2	405.5
Cuarteles CEFERESOS	570.8	374.4
Instalaciones Torre Pedregal	62.9	62.9
Cuartel Bombas Naranjales	104.6	104.6
Instalaciones Miguel Ángel de	2.8	2.8
Centro Nacional de Evaluación	152.9	142.4
Rehabilitación Exhacienda Belén de	278.1	152.0
Policía Científica	219.0	186.9
Edificio Análisis Táctico	47.5	47.5
Instalaciones División de Inteligencia	2.8	2.8
Equipamiento Academia Superior San	114.9	114.9
Parque Vehicular	2,028.0	1,978.4
Uniformes y chalecos	528.5	523.9
Armamento	360.3	360.3
Equipo de comunicación y de	137.1	115.2
Mobiliario	42.7	34.3
Equipo de seguridad y rescate	45.9	7.9
Plataforma México	2,070.0	1,831.2
Obra pública Centro de Inteligencia	686.8	643.6
Equipamiento	1,032.8	908.3
Centro de datos alterno Hermosillo	337.4	266.4
Sistema de educación a distancia E-	12.9	12.9
Prevención y Readaptación	4,311.0	2,530.4
Infraestructura penitenciaria	4,311.0	2,530.4
Otros	1,103.7	552.3
Instalaciones Conjunto Constituyentes	991.7	456.2
Fortalecimiento de seguridad en el	15.7	
Centro de Administración Tecnológica	96.0	96.0
Auditor externo	0.3	0.1

Fuente: 2001 2011 Cuenta de la Hacienda Pública Federal. 2012. Presupuesto aprobado PEF 2012.

3.3 El gasto de la Secretaría de Seguridad Pública en contexto con otros sectores de la Administración Pública Federal

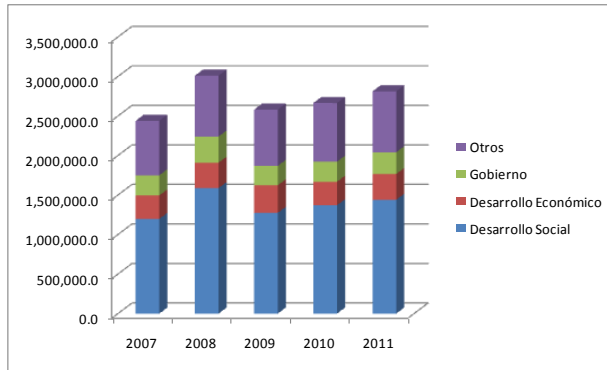
De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público, existen tres grupos funcionales: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno. Este último tiene las siguientes subfunciones:

- Soberanía
- Relaciones Exteriores
- Hacienda
- Gobernación
- Orden, Seguridad y Justicia
- Administración Pública
- Otros bienes y servicios públicos

El gasto de la Secretaría de Seguridad Pública se ubica dentro de la subfunción Orden, Seguridad y Justicia.

El gasto en desarrollo social es el eje más importante del gasto público federal, ya que entre 2007-2011 recibió en promedio el 51% de los recursos del Estado, en tanto que la función Gobierno representó en promedio sólo el 10% del gasto programable para el mismo período.

**Gráfica 3. Gasto programable 2007-2011 por clasificación funcional
(Millones de pesos 2012)**



Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

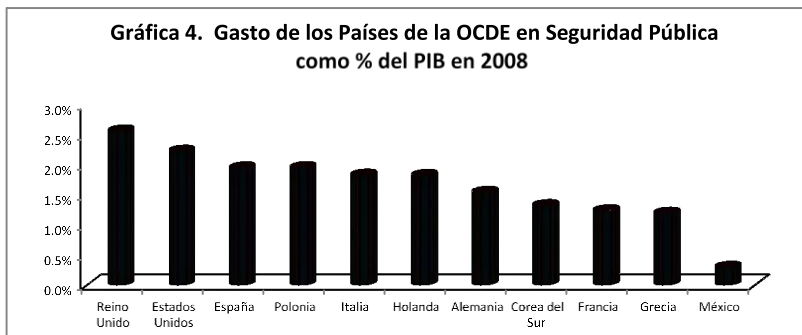
Aún con el crecimiento promedio anual del 13.1% del gasto en la Secretaría de Seguridad Pública, en 2011 representa solo el 1.6% del gasto programable.

3.4 Gasto en seguridad pública en el contexto internacional

Si bien no existen parámetros para hacer comparativos entre instituciones equivalentes a nivel internacional ya que son distintas las condiciones de criminalidad y sus causas entre los países, así como la conformación de las corporaciones policiales, sus atribuciones y alcances, hasta la antigüedad de su creación y su estandarización operativa, resulta pertinente hacer una revisión del esfuerzo fiscal que realizan otras naciones particularmente aquellas que califican entre las más avanzadas por sus indicadores de bienestar.

En el ejercicio fiscal 2008 el gasto de la Secretaría de Seguridad Pública representó el 0.3 por ciento del PIB. Para el ejercicio fiscal 2011, el gasto aún mantiene la

misma participación, esto es, muy por debajo de la media que registran los países de la OCDE del 2%.



Si se considera una estimación del gasto nacional en seguridad pública para 2011, es decir, el gasto federal de la SSP, sumado a los subsidios que se otorgaron a través del Ramo 4.- Secretaría de Gobernación -SUBSEMUN y Mando Único- y las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública del Ramo 33, así como el gasto que las entidades federativas reportan en sus presupuestos aprobados, la participación porcentual sube de 0.3 a 0.7 del PIB, lo que significa que si bien se ha avanzado de manera importante en el fortalecimiento de las instituciones a cargo de la seguridad pública, aún existe una brecha en términos cuantitativos de lo que otros países más avanzados destinan de sus ingresos nacionales para este fin.

Capítulo IV. Presupuesto 2007-2011

4.1 Policía Federal

La transformación orgánica de la Policía Federal se fundamenta en la Reforma Constitucional promulgada el 18 de junio de 2008 a través de la cual se determinaron atribuciones de las policías en materia de investigación de los delitos, generando con ello mayores potestades para enfrentar a la delincuencia, ya que hasta entonces las corporaciones policiales -distintas de las ministeriales- habían estado circunscritas a tareas de prevención del delito. Hoy, las nuevas atribuciones para recabar datos y reunir evidencias abonan no solo en la prevención de hechos delictivos sino en el esclarecimiento de los delitos denunciados.

Como consecuencia de la Reforma Constitucional, se modificó la Ley de la Policía Federal y su Reglamento en los que se precisaron las nuevas atribuciones y su reestructura orgánica. Se crearon divisiones alineadas con las etapas del ciclo de inteligencia; instancias de articulación operativa con los gobiernos estatales y municipales, así como coordinaciones estatales para replicar el Nuevo Modelo de Seguridad en la operación de la Policía Federal en las entidades federativas.

Desde el inicio de la presente Administración se determinaron como prioridades de gasto: el incremento en el estado de fuerza; el desarrollo de capacidades y la creación de infraestructura física para su despliegue y generación de inteligencia. Los recursos presupuestarios destinados para tales fines se presentan a continuación.

**Tabla 4. Presupuesto ejercido 2007-2011 de la Policía Federal
(millones de pesos 2012)**

	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2011 vs 2007
Total	10,072.9	13,726.5	20,344.7	20,384.2	24,439.5	143%
Servicios personales	4,625.5	8,023.9	10,300.9	10,984.2	12,062.3	161%
Operación	3,426.3	4,852.8	8,143.0	8,047.4	9,505.2	177%
Equipamiento	1,580.5	755.0	1,170.7	257.0	1,001.0	-37%
Obra pública	440.6	94.7	730.0	1,095.6	1,529.5	247%
Subsidios a entidades federativas					341.5	

Servicios personales

Las asignaciones anuales para servicios personales muestran un crecimiento sostenido que ha representado triplicar el estado de fuerza al pasar de 11,900 elementos al cierre del 2006 a casi 37 mil en el 2011, con capacidades para análisis táctico; manejo de crisis; investigación científica; forense; cibernética y capacidad de despliegue territorial en todo el país.

Gasto de operación policial

Por su parte, el gasto de operación registra un crecimiento real de 161% derivado de la nueva composición del estado de fuerza con facultades ampliadas, así como de un incremento sin precedente en su despliegue a lo largo del territorio nacional.

En la composición del gasto de operación, el 80% del gasto promedio del periodo corresponde a diez rubros asociados de manera directa a la movilización de los elementos de la Corporación en el territorio nacional, esto es, el costo de su instalación en los puntos donde se llevan a cabo operativos conjuntos: combustibles, traslado de personal vía aérea y terrestre, alimentación de fuerzas federales desplegadas; uniformes y equipamiento táctico.

**Tabla 5. Gasto de operación 2007-2011 de Policía Federal
(Millones de pesos 2012)**

Partidas de Gasto	2007	2008	2009	2010	2011
Total	3,426.3	4,852.9	8,143.0	8,047.4	9,505.2
Principales Conceptos	2,583.7	4,137.0	6,468.5	6,065.1	7,693.2
Gastos de Instalación	336.9	667.5	1,348.6	1,550.4	2,117.6
Asignación técnica por operatividad	253.3	859.3	1,307.2	1,577.2	1,381.9
Gastos de seguridad pública y nacional	996.2	1,393.6	1,563.0	1,304.0	1,177.6
Combustibles	403.1	529.7	508.8	529.7	751.6
Mantenimiento de vehículos terrestres y aéreos	228.9	237.5	673.7	271.6	570.2
Pasajes nacionales	32.4	92.8	193.7	193.3	563.2
Productos alimenticios	133.3	193.4	217.3	265.7	445.1
Uniformes y prendas de protección	82.9	22.5	233.4	46.3	342.5
Impuesto sobre nóminas	80.3	114.0	166.8	210.8	249.3
Subcontratación de servicios con terceros	36.6	26.6	256.0	115.9	94.1

El 20% restante se localiza en seguros de bienes patrimoniales, servicios integrales de telecomunicación, servicios básicos, de limpieza, telefonía y radiocomunicación, licenciamientos y servicios informáticos, principalmente.

La relación entre gasto de operación y plantilla activa, arroja un indicador de gasto anual por elemento para el 2007 de 157.7 miles contra 256.9 miles en el 2011 que representa un crecimiento del orden de 63%.

Esto significa que el principal componente del crecimiento en el gasto se debe a un incremento sin precedente de operativos con un despliegue con mayor cobertura y alcances como los registrados durante el 2011

principalmente en el Estado de Michoacán y Ciudades como Juárez, Monterrey, Acapulco, así como la seguridad en los Juegos Panamericanos de Guadalajara.

Los rubros de mayor crecimiento en la integración del gasto de operación son los relativos a gastos en pasajes, gastos de instalación, pagos por operatividad, uniformes, cascos y chalecos y alimentación de personal.

**Tabla 6. Costos de Operación Policía Federal
(millones de pesos de 2012)**

	Presupuesto ejercido		Var. %
	2007	2011	2001 vs 2007
Total	3,426.3	9,505.2	177
Principales Conceptos	2,583.7	7,693.2	
Pasajes Nacionales	32.4	563.2	1638
Gastos de instalación	336.9	2,117.6	529
Asignación técnica por operatividad	253.3	1,381.9	446
Uniformes y prendas de protección	82.9	342.5	313
Productos alimenticios	133.3	445.1	234
Impuesto sobre nóminas	80.3	249.3	211
Subcontratación de servicios con terceros	36.6	94.1	157
Mantenimiento vehículos terrestres y aéreos	228.9	570.2	149
Combustibles	403.1	751.6	86
Gastos de seguridad pública y nacional	996.2	1,177.6	18
Plantilla ocupada al cierre del año	21,720	36,995	
Costo de operación unitario	157,747.3	256,931.7	63

Gasto de inversión

La transformación de la Policía Federal implicó su crecimiento en capacidad operativa, equipamiento táctico e infraestructura para el despliegue.

Se puso en marcha un programa de obra pública y equipamiento que entre 2007 y 2011 representa una inversión acumulada del orden de 13,293.7 millones de pesos. La estructura de financiamiento de este importe tiene dos componentes: la inversión presupuestaria y la

financiada con recursos del Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y Aeronaves (FIPIMESPA).

**Tabla 7. Gasto de Inversión 2007-2011 de la Policía Federal
(millones de pesos 2012)**

Destino de la Inversión	Total	Gasto Presupuestario	Fideicomiso
Total	13,293.7	8,654.5	4,639.2
Equipamiento	7,260.3	4,764.1	2,496.2
Parque vehicular terrestre	3,931.7	3,268.5	663.3
Aeronaves, equipo y servicio de blindaje	1,830.4	515.3	1,315.1
Armamento y equipo de comunicación	1,039.5	556.0	483.5
Mobiliario y equipo informático	209.0	174.7	34.3
Equipo de inspección Centro de Mando Iztapalapa	102.9	102.9	
Equipamiento División Policía Científica	95.2	95.2	
Adquisición de inmueble Ciudad Juárez, Chihuahua	43.2	43.2	
Equipamiento Centro Nacional de Evaluación	8.5	8.5	
Obra Pública	6,033.4	3,890.4	2,143.0
Estaciones de Policía	3,160.7	2755.1	405.5
Centro de Mando Iztapalapa	1,407.8	861.4	546.4
Cuarteles en CEFERESOS	374.4		374.4
Cuarteles CONAFRUT, Naranjales y Hangares AICM	260.2	155.6	104.6
Instalaciones División Policía científica	186.9		186.9
Exhacienda Belén de las Flores	152.0		152.0
Centro Nacional de Evaluación	146.4	4.1	142.4
Centro de Formación Policial San Luis Potosí	137.6	22.7	114.9
Instalaciones Torre Pedregal	80.0	17.1	62.9
Instalaciones Legaria	57.4	57.4	
Instalaciones Análisis Táctico Constituyentes	47.5		47.5
CENDI DF Centro de Formación Infantil	17.0	17.0	

Destino de la Inversión	Total	Gasto Presupuestario	Fideicomiso
Mantenimiento inmueble Miguel Ángel de Quevedo	2.8		2.8
Instalaciones División Inteligencia Constituyentes	2.8		2.8

4.2 Plataforma México

Desde la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública resultado de la Reforma Constitucional de diciembre de 1994, se diagnosticó como requisito para hacer frente al fenómeno delictivo, además de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, la modernización de las herramientas tecnológicas de las corporaciones policiales.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio los primeros pasos en la conformación de una base de datos con información sobre delitos, delincuentes y policías mediante la Red Nacional de Telecomunicaciones. Sin embargo no se logró la unificación de criterios en su conformación y operación, de modo que al cierre del 2006, se encontró con una infraestructura de red sin interconexión, basada en modelos obsoletos, casi nula capacidad de crecimiento, con anchos de banda limitados y sin integración de voz, datos y video.

La creación de Plataforma México fue concebida desde Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 como herramienta que permitiría conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México y asegurar la disponibilidad de información confiable y oportuna⁹.

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012. Gobierno Federal, México 2007.

El desarrollo de operaciones de Plataforma México se dio en dos etapas:

- El programa de actualización de la infraestructura tecnológica y de fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones con la capacidad para transportar y permitir el acceso a las bases de datos de los registros de seguridad pública y procuración de justicia del país y para transmitir en tiempo real voz, datos e imágenes¹⁰, con altas medidas de seguridad.¹¹
- Integración y enriquecimiento de las bases de datos que contiene el Sistema Nacional de Información, que incluye al SUIC.

Entre 2007 y 2011 se destinaron recursos por 5,459.7 millones de pesos a precios constantes de 2012.

**Tabla 8. Gasto Plataforma México 2007-2011
(Millones de pesos 2012)**

Destino	Total	2007	2008	2009	2010	2011	Fideicomiso
Servicios Personales	5,459.7	25.4	376.8	876.6	398.0	1,964.5	1,818.4
Servicios de telecomunicaciones y patentes	327.9	0.9	30.9	88.8	94.8	112.6	
Centro de Inteligencia	2,640.3	24.0	341.3	733.1	259.7	1,282.2	
Obra Pública				51.2	39.8	500.7	1,552.0
Equipamiento	2,143.6						643.6
Centro de Datos Alterno	1,499.9			51.2	39.8	500.7	908.3
Gastos de Operación	266.4						266.4
	81.5	0.5	4.6	3.6	3.7	69.1	

Por su diseño y características, Plataforma México permite:

¹⁰ Esta red transmite hasta 15,000 conexiones simultáneas por segundo y 40 millones de transmisiones protegidas de información.

¹¹ Administra los candados tecnológicos que impiden el ingreso de usuarios externos sin autorización y la autenticación de los usuarios para el acceso a la información de acuerdo con sus tres niveles de complejidad: 1) operación policial; 2) Investigación y análisis y 3) Información de inteligencia.

- La consolidación de bases de datos a nivel nacional sobre el fenómeno delictivo.
- La homologación de procedimientos para el uso y explotación de la información relacionada con la seguridad pública.
- La implementación de sistemas para el resguardo y archivo de las bases de datos que forman parte del SUIC.
- El enlace entre las dependencias encargadas de la procuración de justicia y la seguridad pública del país.
- Generación de inteligencia operativa¹².

Actualmente, los usuarios del sistema son las 536 estaciones de policía federal, las 32 entidades federativas y al menos los 150 municipios de mayor incidencia criminal del país.¹³

4.3 Sistema Penitenciario Federal

Las condiciones de precariedad, sobrepoblación y ausencia de un marco jurídico de alcance nacional prevalecientes en el sistema penitenciario obligaron a crear un nuevo acuerdo de voluntades a efecto de contar con las bases legales para dar viabilidad a la reinserción social.

Las bases jurídicas para la transformación del sistema penitenciario se encuentran en la reforma constitucional promulgada en junio del 2008 que sustituye el concepto de readaptación por el de reinserción social a través de

¹² García Luna, Genaro. El Nuevo Modelo de seguridad para México. Nostra ediciones, México, 2011.

¹³Presidencia de la República. Quinto Informe de Gobierno. México, 2011.

cinco elementos: el trabajo, la capacitación laboral, la educación, la salud y el deporte.

Establece las premisas para hacer factible la reinserción: la separación entre internos procesados y sentenciados; instalaciones para mujeres; un régimen de internamiento distinto para sentenciados de alto grado de peligrosidad; la posibilidad de que el sentenciado compurgue su sentencia cerca de su comunidad y un sistema de justicia separado para adolescentes. De igual forma, se prevén dispositivos para equilibrar la privación de la libertad como sanción única, así como la reparación del daño y la reintegración a la sociedad.

Avanzar en el mandato constitucional demanda de diversas acciones que van desde la modificación de marcos jurídicos a nivel nacional; condiciones operativas alineadas con la reforma constitucional para lograr la reinserción social; la sustentabilidad de los centros penitenciarios y de manera particular la atención a la sobrepoblación.

Para hacer frente a la sobrepoblación se puso en marcha un Plan de Infraestructura Penitenciaria que se ha operado en distintas vertientes

- En la infraestructura federal: obra pública directa para ampliación de CEFERESOS; rescate de centros estatales donados por los estados para su escalamiento a CEFERESOS, así como la construcción de 8 centros federales a través de la figura de contratos de prestación de servicios.
- En la infraestructura estatal: otorgamiento de subsidios para ampliación y mejora de centros de reclusión a cargo de gobiernos estatales, así como

el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad que opera a partir del 2012.

Como resultado de las ampliaciones en la infraestructura federal, entre el cierre del 2006 y 2011 la capacidad penitenciaria en CEFERESOS se ha casi triplicado al pasar de 6,192 a 18,283 internos.

El gasto asociado a la administración del sistema penitenciario federal a cargo del órgano desconcentrado Prevención y Readaptación Social registra el siguiente comportamiento:

**Tabla 9. Presupuesto Ejercido 2007-2011 de Prevención y Readaptación Social
(millones de pesos 2012)**

	2007	2008	2009	2010	2011	Var % 2011 vs 2007
Total	2,832.5	3,034.3	6,270.0	6,313.0	10,953.1	287
Servicios personales	1,313.6	1,362.5	1,329.9	1,468.3	1,771.9	35
Operación	601.2	804.4	928.0	1,171.2	2,635.3	338
Socorro de Ley	817.2	747.6	906.7	721.0	570.6	-30
Equipamiento	61.7	109.5	808.8	576.8	2,773.1	4,396
Obra pública	38.9	10.3	1,285.1	1,225.4	3,202.2	8,140
Subsidios a entidades federativas			1,011.5	1,150.3		

Servicios personales

Durante el período de análisis, los servicios personales apuntan un crecimiento de 35%, que ha representado llevar su plantilla ocupada de 5,139 plazas al cierre del 2006 a 6,896 plazas al cierre del 2011.

El crecimiento no ha sido solo cuantitativo, también se ha avanzado en la profesionalización del personal mediante la adopción de esquemas de selección y capacitación a través de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) que se hace cargo de la formación de personal de seguridad y custodia, técnico y de

administración penitenciaria, todo ello con miras a sentar las bases para la creación de un servicio de carrera para profesionalizar el ejercicio de la función penitenciaria.

Gasto de operación

En la composición del gasto de operación, el 80% promedio se ubica en los conceptos que se integran a continuación los cuales corresponden a los servicios asociados a la alimentación de internos, así como limpieza, mantenimiento y vigilancia de los centros federales.

**Tabla 10. Gasto de Operación Prevención y Readaptación Social
2007-2011
(Millones de pesos 2012)**

Partidas de Gasto	2007	2008	2009	2010	2011
Total	601.2	804.4	928.0	1,171.2	2,635.3
Principales conceptos	423.7	648.6	708.3	911.8	2,289.0
Servicios Integrales	0.6		71.6	182.7	679.5
Gastos de Seguridad Pública y Nacional	49.1	234.5	202.4	50.5	534.4
Productos alimenticios	138.8	176.0	188.1	273.1	290.2
Uniformes y prendas de protección	21.9	34.8	45.1	156.8	255.9
Servicios de lavandería	11.9	9.4	7.8	11.0	153.0
Seguros, impuestos y vigilancia	83.4	66.3	60.5	78.6	133.7
Medicinas y productos farmacéutico	6.1	19.4	27.1	10.4	53.7
Servicio de energía eléctrica	65.3	63.2	35.8	33.3	48.2
Servicios de conducción de señal	6.0	7.0	20.2	37.0	39.5
Material de limpieza	6.7	7.1	3.0	23.1	35.0
Combustibles	25.6	23.6	26.8	25.9	33.9
Viáticos nacionales	8.3	7.3	19.8	29.4	31.9

El 20% restante corresponde a servicios básicos para la operación de las instalaciones; pasajes aéreos y terrestres, mantenimiento y conservación de inmuebles, así como traslado de reos.

La relación gasto de operación/número de internos resulta en un indicador de gasto anual por interno de 158 miles de pesos en el 2007, en tanto que para el 2011 es de 144.1 miles de pesos por interno.

**Tabla 11. Costos Unitarios de Operación por Interno
(Millones de pesos 2012)**

Partidas de Gasto	2007	2011	Var. % Real 2011 vs 2007
Total	601.2	2,635.3	
Principales conceptos	423.7	2,289.0	
Servicios Integrales	0.6	679.5	119,260
Gastos de Seguridad Pública y Nacional	49.1	534.4	988
Productos alimenticios	138.8	290.2	109%
Uniformes y prendas de protección	21.9	255.9	1066%
Servicios de lavandería	11.9	153.0	1185%
Seguros, impuestos y vigilancia	83.4	133.7	60%
Medicinas y productos farmacéuticos	6.1	53.7	782%
Servicio de energía eléctrica	65.3	48.2	-26%
Servicios de conducción de señal	6.0	39.5	554%
Material de limpieza	6.7	35.0	421%
Combustibles	25.6	33.9	33%
Viáticos nacionales	8.3	31.9	283%
Población penitenciaria e centros federales	3,804	18,283	381%
Costo de Operación Unitario	158,056.9	144,140.8	-9%

La disminución en los costos unitarios está determinada principalmente por un componente de homologación en la prestación de servicios a nivel nacional bajo protocolos que garantizan la seguridad de los centros federales, así como la incorporación de servicios tecnológicos de vigilancia.

En tanto que en el 2007 la administración de los centros se sustentaba en la contratación de proveedores aislados para los servicios de limpieza, lavandería, materias primas a granel para la preparación de alimentos por parte de personal propio, entre otros, actualmente se ha migrado a la contratación de servicios integrales que simplifican los

procesos de contratación y administración de contratos y además redundan en una menor carga laboral para la Institución, ya que los servicios son prestados por personal del proveedor.

Tal hecho es evidente, al observar la relación entre número de empleados por internos, que para el 2007 se ubicó en 1.36 empleados por interno en tanto que para el 2011 cae hasta 0.38, es decir, la necesidad de personal propio ha disminuido drásticamente mediante la contratación de servicios integrales y servicios tecnológicos de seguridad.

Tabla 12. Número de Empleados por Interno

	2007	2011
Población penitenciaria	3,804	18,283
Plantilla Ocupada	5,162	6,896
Relación empleado/interno	1.36	0.38

Socorro de Ley

Corresponde a la cuota alimentaria que cubre el Gobierno Federal a las entidades federativas por el número de internos del fuero federal que se encuentran en centros penitenciarios a cargo de gobiernos estatales.

Actualmente la cuota diaria es de 50 pesos por interno. Históricamente, la actualización de las cuotas por este concepto registra un comportamiento equivalente al del salario mínimo, es decir, que en todo momento se ha mantenido el poder adquisitivo de la obligación a cargo del Gobierno Federal respecto de los reos del orden federal en centros estatales.

La erogación por este concepto tiende a disminuir en el tiempo, en la medida que se amplía la infraestructura del Gobierno Federal que se prevé dará cabida a la totalidad de población penitenciaria del fuero federal en el 2013.

Gasto de inversión

Entre 2007 y 2011 la inversión acumulada es de 12,622.1 millones de pesos que se traducen en un crecimiento sin precedente en la capacidad penitenciaria al pasar de 6,192 a 18,283 internos. Una vez que se concluyan los proyectos en proceso durante el 2012, la capacidad penitenciaria federal será del orden de 22 mil espacios.

Tabla 13. Gasto de inversión 2007-2011 de Prevención y Readaptación Social (Millones de pesos 2012)

Destino de la Inversión	Total	Gasto Presupuestario	Fideicomiso
Total	12,622.1	10,091.7	2,530.4
Equipamiento	4,329.9	4,329.9	0.0
Equipo de defensa, seguridad y vigilancia	3,345.1	3,345.1	
Parque vehicular terrestre y marítimo	674.5	674.5	
Mobiliario, equipos y aparatos audiovisuales	156.7	156.7	
Equipo médico y de telecomunicaciones	136.8	136.8	
Terrenos	16.8	16.8	
Obra Pública	8,292.3	5,761.9	2,530.4
CEFERESO 4, Noroeste, Nayarit	2,616.0	2,616.0	
Papantla, Veracruz	2,071.9	560.8	1,511.1
Colonia Penal Islas Marías	1,791.6	1,040.1	751.5
CEFERESO 8 Guasave, Sinaloa	449.6	449.6	
CEFERESO 5, Oriente, Perote Veracruz	414.0	414.0	
CEFERESO 1, Altiplano, Estado de México	258.0	258.0	
CEFERESO 6, Huimanguillo, Tabasco	151.0	79.6	71.4
Academia de adiestramiento canino	135.0		135.0
CEFERESO 2, Occidente, Jalisco	119.6	99.6	20.0
Estudio de Apoyo técnico y evaluación de proyectos	96.8	83.5	13.3
CEFERESO 3, Noreste, Matamoros	91.4	72.3	19.2
CEFERESO 7, Guadalupe Victoria, Durango	66.9	66.9	
Academia Nacional de Administración Penitenciaria	14.7	14.7	
Instalaciones Prevención y Tratamiento a Menores	9.0		9.0
Oficinas Melchor Ocampo	5.8	5.8	
Mantenimiento de Londres	1.1	1.1	

Adicionalmente, a partir de 2013 se contará con la infraestructura penitenciaria a través de contratos de prestación de servicios, con los que se están construyendo 8 centros para aproximadamente 20 mil internos. Se trata de un esquema de financiamiento público – privado; hasta el momento no ha significado erogación para el Gobierno Federal, sino que se empezará a cubrir el costo de la capacidad penitenciaria a partir de que entren en operación los centros en forma de renta por un plazo de 20 años.

Subsidios a entidades federativas

Con el propósito de impulsar la ampliación y mejora de infraestructura penitenciaria a cargo de los gobiernos estatales entre 2009 y 2010 se otorgaron subsidios a entidades federativas por 2,162 millones de pesos de 2012, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 14. Subsidios para Infraestructura Otorgados a Entidades Federativas (millones de pesos 2012)

	2009	2010
Total	1,012	1,150
Baja California	472	162
Coahuila	56	194
Distrito Federal		54
Durango		32
Chihuahua		215
México		108
Nuevo León		108
San Luis Potosí		9
Sinaloa	225	97
Tamaulipas	225	
Veracruz	34	140
Yucatán		32

Para su otorgamiento se consideraron las asignaciones específicas determinadas por la Cámara de Diputados en la aprobación de los respectivos presupuestos, o bien, criterios de selección para promover la óptima aplicación de los recursos, tales como:

- Sobrepoblación penitenciaria
- Infraestructura penitenciaria federal disponible
- Infraestructura penitenciaria federal en proceso
- Impacto en la atención de problemáticas específicas

4.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

A partir de la reforma constitucional de 1994 y con la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 1995 se reformuló el concepto de seguridad pública como una función de alcance nacional. Se constituye el Sistema Nacional de Seguridad para la articulación de los tres órdenes de gobierno y se establece al Secretariado Ejecutivo como su órgano técnico de coordinación.

Este órgano estuvo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del 2000 al 2009, año en el que se adscribe a la Secretaría de Gobernación con motivo de las disposiciones reglamentarias de la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A pesar de que en el 2010 el SESNSP ya no formaba parte de la SSP, se realizaron erogaciones con cargo al presupuesto de la SSP en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicado el 26 de octubre del 2009,

que ordenó a esta Secretaría asumir los compromisos derivados de obligaciones contraídas en el 2009 y ejercicios anteriores.

Hasta el 2009, como parte de la SSP, este órgano se hizo cargo de la administración del Sistema Nacional de Información y de la infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Red Nacional de Telecomunicaciones; la aplicación de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública para la programación y presupuestación de recursos del financiamiento conjunto del Programa Nacional de Seguridad Pública, así como la concertación de acciones y mecanismos de vinculación con los gobiernos estatales para concretar las acciones conjuntas, principalmente.

**Tabla 15. Presupuesto Ejercido 2007-2010 del SESNSP
(Millones de pesos 2012)**

	2007	2008	2009	2010
Total	853.0	4,774.8	4,532.7	59.2
Servicios Personales	268.7	263.5	261.2	
Operación	195.5	150.7	169.4	14.2
Plataforma México		88.4	87.9	
Repuve		16.7	208.9	45.0
Inversión	6.0		0.3	
Subsidios subsemun		4,174.9	3,085.00	
Otros Subsidios	382.8	80.6		

Servicios Personales

En el período 2007-2009, la plantilla de personal registra un comportamiento estable que se mueve en un rango de 586 y 588 plazas, mismas que fueron transferidas a la Secretaría de Gobernación a partir del ejercicio fiscal 2010, conforme al mandato del artículo Tercero Transitorio del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública publicado el 26 de octubre de 2009.

Gasto de operación

Las erogaciones en este rubro tienen como principales componentes el mantenimiento de bienes informáticos, arrendamiento de instalaciones, servicios básicos, así como el otorgamiento de donativos al ICESI para la realización de la Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI).

Plataforma México

Entre 2008 y 2009 el Secretariado Ejecutivo del SNSP se hizo cargo de la contratación de servicios de telecomunicaciones para la primera etapa de la consolidación de la Plataforma México que implicó habilitar una nueva Red Nacional de Telecomunicaciones con altos niveles de seguridad, flexibilidad y tecnología homologada en todo el territorio nacional.

Las subsecuentes etapas del proyecto quedaron a cargo de las áreas centrales competentes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Registro Público Vehicular (REPUVE)

De acuerdo con la Ley del Registro Público Vehicular, éste es un instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene por objeto la identificación y control de los vehículos automotores que circulan en el país.

Durante el 2008, a través del Secretariado Ejecutivo del SNSP se llevó a cabo la contratación de servicios tecnológicos para el funcionamiento y administración del Registro Público Vehicular en el territorio nacional,

incluido un sistema de control vehicular con identificador por radiofrecuencia. La solución tecnológica fue dictaminada por un grupo colegiado integrado por la UNAM, IPN e ITESM.

La administración y control de este proyecto quedó a cargo del Secretariado Ejecutivo del SNSP y consecuentemente formó parte de la transferencia a la Secretaría de Gobernación.

Subsidios a entidades federativas

Hasta el ejercicio fiscal 2007 se otorgaron subsidios a entidades federativas para la atención de necesidades particulares de equipamiento y construcción de infraestructura.

A partir del 2008, la asignación de subsidios a entidades federativas se replantea para avanzar en el objetivo de alinear las capacidades del Estado Mexicano a través de un programa estructurado denominado “Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)” que se otorgó como aportación financiera del Gobierno Federal para promover la implantación del nuevo modelo policial a nivel nacional mediante acciones convenidas con las entidades federativas para equipamiento, infraestructura y profesionalización de las corporaciones policiales.

Bajo el principio de financiamiento conjunto, el programa contó con un componente de financiamiento local por parte de municipios y delegaciones del DF, equivalente al 25% del apoyo federal que se orientó a impulsar la renivelación salarial de los elementos policiales.

El programa inició en el 2008 con una cobertura de 150 municipios del país y delegaciones del Distrito Federal

con los más altos índices delictivos y de población, ampliando el universo hasta 206 municipios en el 2009.

A partir del 2010, este Programa es operado por la Secretaría de Gobernación con motivo de la nueva adscripción del Secretariado Ejecutivo del SNSP en esa Dependencia.

4.5 Servicio de Protección Federal

El Nuevo Modelo de Seguridad planteó la necesidad de contar con una institución profesional para salvaguardar las instalaciones estratégicas del país y las sedes de las instituciones gubernamentales, de ahí la creación en el año 2008 del Servicio de Protección Federal.

El Servicio de Protección Federal tiene como función principal proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias públicas, órganos federales y autónomos; a personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales, de actividades concesionadas o permitidas por el Estado, u otras que por su trascendencia contribuyan al desarrollo nacional, así como representaciones de gobiernos extranjeros en territorio nacional.

Está facultado para cobrar una contraprestación económica por sus servicios, de acuerdo con las tarifas que para tal efecto autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Tabla 16. Presupuesto Ejercido 2009-2011
Servicio de Protección Federal
(Millones de pesos 2012)**

	2009	2010	2011
Total	439.1	1,206.5	1,306.7
Servicios Personales	321.2	922.8	1,090.3
Operación	42.9	176.2	173.1
Equipamiento	75.0	107.6	43.4

Al cierre del 2011, cuenta con una plantilla de 4,673 plazas; proporciona 25 servicios de seguridad, custodia y vigilancia en 177 inmuebles, en 19 entidades federativas. Sus servicios son supervisados y evaluados periódicamente y aplica mecanismos de mejora continua para garantizar sus servicios.

Los ingresos enterados a la Tesorería de la Federación ascienden a 794.1 millones de pesos al cierre del 2011, mismos que son enterados a la Tesorería de Federación y contribuyen al financiamiento de su operación.

Los recursos presupuestarios destinados a este órgano han permitido crear una estructura policial certificada con evaluaciones de control de confianza; con habilidades y tácticas especializadas; que cuenta con esquemas operativos y de capacitación homologados, así como equipamiento e infraestructura para articular estrategias con las fuerzas de reacción de la Policía Federal y con desarrollos tecnológico de interconexión de los sistemas de comunicación a Plataforma México para el intercambio de información y monitoreo de instalaciones estratégicas.¹⁴

¹⁴ García Luna, Genaro. El Nuevo Modelo de seguridad para México. Nostra ediciones, México, 2011

4.6 Centro de Investigación y Estudios en Seguridad

La creación de una institución especializada en la generación de conocimiento en torno a la actividad delictiva responde a la necesidad de estudiar este fenómeno socio-económico y con ello aportar información científica para comprender su evolución, establecer las bases para ordenar el debate público, la evaluación de la actuación institucional y encontrar nuevas propuestas de solución.

Está concebido como un órgano administrativo desconcentrado con atribuciones para llevar a cabo investigaciones académicas, realizar actividades de investigación científica, integrar sistemas de información y acervos documentales; coadyuvar en el diseño de programas y acciones para la formación de integrantes de instituciones policiales, así como para celebrar convenios de colaboración y de intercambio con organismos similares, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas nacionales y extranjeras.

Conclusiones

Al iniciar el periodo presidencial de Felipe Calderón el nivel de inseguridad era el más alto que se había registrado en el país prácticamente en más de medio siglo, por lo que realizaron esfuerzos por crear una institución que hiciera frente a los grandes retos que enfrenta el país en materia de seguridad, sin embargo, es el sexenio de Felipe Calderón el que destaca en el incremento de las cifras de delitos.

El cuadro general del país reflejaba el declive de las cifras macroeconómicas positivas, un incremento importante en cuanto la pobreza en la nación, un señalado crecimiento de grupos de la delincuencia organizada, resabios y temores de inestabilidad política como resultado de las cifras de la elección presidencial de 2006, entre los factores más destacados.

El gobierno calderonista ha sido criticado por la ola de violencia que se desató tras poner en marcha la estrategia militar contra la delincuencia organizada, que de acuerdo al balance oficial, de diciembre de 2006 a 2010, se habían registrado 47,500 muertos.¹⁵

Además de todo ello, históricamente, el sistema de impartición de justicia en México ha sido duramente criticado por una proporción importante de la población nacional, la cual, a la fecha, refleja que:

Muy pocas personas confían en la capacidad y la ética en la actuación de las policías, de los Ministerios Públicos y de los jueces, y los tres ámbitos, es decir, la seguridad pública, la procuración de justicia y la impartición de

¹⁵ <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-11-26/felipe-calderon-entrega-poder-balance-seguridad#axzz2gsoqb1Rj>

justicia enfrentan una percepción ciudadana que apunta hacia la ineficiencia y la corrupción...

... En nuestro país, dos terceras partes de las personas mayores de 18 años declaran algún grado de desconfianza y se muestran sumamente escépticos respecto del desempeño institucional en el ámbito de la justicia.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la seguridad Pública, 2013, coordinada por el INEGI, muestran que 65% de quienes tienen 18 años o más cree que los Ministerios Públicos son corruptos y una cifra similar considera que las policías ministeriales también lo son.

Asimismo, 64% de la población cree que los jueces están vinculados constantemente a prácticas de corrupción, lo cual es sumamente grave, pues si dos de cada tres personas desconfían de la imparcialidad de las y los jueces, entonces puede sostenerse que las condiciones para construir un verdadero Estado de derecho se encuentran comprometidas.

En el mismo tenor, sólo el 43% de las y los ciudadanos cree que los Ministerios Públicos son eficaces en su trabajo; 44% piensa que las policías ministeriales tienen un buen desempeño, y únicamente 49.4% de la población asume que las y los jueces tienen un buen desempeño en sus responsabilidades.

La debilidad de la cadena de procuración e impartición de justicia en México inicia desde la integración de la averiguación previa. En primer lugar debe destacarse que según la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre la Seguridad Pública 2012, de todos los delitos que

se cometen, en 91% de los casos no se inicia una averiguación por parte de las autoridades ministeriales.¹⁶

Este breve, pero significativo panorama de la historia reciente de la seguridad pública en México, establece la necesidad de enfocar el tema desde distintos puntos y de establecer un nuevo paradigma sobre la urgencia de proveer una verdadera seguridad a los habitantes de este país, así como sobre la seguridad nacional que se ha visto severamente afectada, sobre todo, por las acciones del crimen organizado que ha llegado a ser considerado como el constructor de un paraestado y la fuente básica de lo que se ha acusado como la debilidad del Estado Mexicano.

Se entiende entonces que el capítulo de seguridad pública sea percibido por los mexicanos como uno, si no es que el mayor, de los problemas que enfrentan. Así, en los momentos actuales, el 57.8 por ciento de la población considera a la inseguridad y la delincuencia como el mayor problema de México, seguido del desempleo (46.5 por ciento) y la pobreza (33.7 por ciento)¹⁷

Por lo que a pesar de los grandes esfuerzos realizados en el sexenio pasado para diseñar un modelo que enfrentara la problemática creciente en este tema y destinar recursos que fueron orientados de manera que permitieron crear una institución con recursos humanos a los cuales se les capacitó y profesionalizó, recursos tecnológicos y científicos que permitieron sentar las bases para que se realizaran investigaciones más veraces y oportunas, equipamiento tanto en infraestructura como en

¹⁶ <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/01/921213>

¹⁷ Encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública, aplicada del 4 de marzo al 26 de abril de 2013, en 95 mil 810 viviendas de la república, a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

armamento, entre otras cosas, no se pudo reducir la incidencia delictiva, lamentablemente.

Corresponde, entonces, reorientar y cambiar el enfoque y el paradigma en cuanto seguridad pública, para dar las respuestas socialmente más convenientes a la problemática que implica el deterioro de las condiciones de seguridad en México y que, por supuesto, no pasan por alto o por inadvertidas los habitantes del país, tal como lo certifican los resultados constantes de encuestas que se realizan sobre el tema.

Bibliografía

- Criterios generales de política económica. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. 2007; 2008; 2009; 2010; 2011 y 2012.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. 2007; 2008; 2009; 2010; 2011 y 2012
- Encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública, aplicada del 4 de marzo al 26 de abril de 2013, en 95 mil 810 viviendas de la República. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
- Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. Secretaría de Seguridad pública. México.
- García Luna, Genaro. El Nuevo Modelo de seguridad para México. Nostra ediciones, México, 2011.
- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Gaceta Parlamentaria, año III, número 627, jueves 9 de noviembre de 2000.
- Ley de Policía Federal. Diario Oficial de la Federación. 1° de junio de 2009.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, última reforma 09-04-2012. México.

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación. 9 de enero de 2009.
- Lima Malvido, María de la Luz. De la política criminal a la seguridad nacional.
- Piñeyro, José Luis. La seguridad nacional de México con Ernesto Zedillo, pág. 1.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012. Gobierno Federal, México 2007.
- Presupuesto de Egresos de la Federación. Diario Oficial de la Federación. México. 2007; 2008; 2009; 2010; 2011 y 2012.
- Quinto Informe de Gobierno. Presidencia de la República. México, 2011.
- Secretaría de Seguridad Pública. Estado y Seguridad Pública. FCE/SSP, México 2005

Anexos

Presupuesto ejercido de la Secretaría de Seguridad Pública por ámbito de competencia y principales rubros 2007 - 2011 (Millones de pesos)

	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9
Sector Central	6,485.0	2,643.2	5,418.3	4,186.7	5,569.9
Servicios personales	694.6	949.5	1,308.8	1,209.6	1,178.2
Operación	238.9	478.6	1,282.5	918.7	2,280.6
Aportación a fideicomisos	5,202.0	1,200.0	2,507.8	2,005.1	1,600.0
Inversión	349.5	15.1	319.1	53.2	511.0
Policía Federal	8,107.6	11,748.2	18,101.8	18,929.4	23,613.2
Servicios personales	3,723.1	6,867.6	9,165.3	10,200.3	11,654.5
Operación	1,955.8	2,960.7	5,854.6	6,262.1	8,046.0
Partida seguridad pública	802.0	1,192.8	1,390.7	1,211.0	1,137.8
Equipamiento	1,272.2	646.2	1,041.6	238.6	967.1
Obra pública	354.6	81.0	649.5	1,017.4	1,477.8
Subsidio a entidades federativas					330.0
Prevención y Readaptación Social	2,279.9	2,596.9	5,578.8	5,862.4	10,582.8
Servicios personales	1,057.3	1,166.2	1,183.3	1,363.5	1,712.0
Operación	444.4	487.8	645.6	1,040.7	2,029.9
Socorro de Ley	657.8	639.8	806.7	669.5	551.3
Partida seguridad pública	39.5	200.7	180.1	46.9	516.3
Equipamiento	49.6	93.8	719.6	535.6	2,679.3
Obra pública	31.3	8.8	1,143.5	1,137.9	3,093.9
Subsidios a entidades federativas			900.0	1,068.2	
Secretariado Ejecutivo SNSP	686.6	4,086.6	4,033.0	54.9	
Servicios personales	216.3	225.6	232.4		
Operación	157.4	129.0	150.8	13.2	
Plataforma México		75.6	78.2		
Repuve		14.3	185.9	41.8	
Inversión	4.8		0.3		
Subsidios Subsemun		3,573.2	3,385.5		
Subsidio a entidades federativas	308.1	69.0			
Servicio de Protección Federal			390.8	1,120.4	1,262.5
Servicios personales			285.8	856.9	1,053.4
Operación			38.2	163.6	167.2
Equipamiento			66.7	99.9	41.9
Consejo de Menores	67.8	65.2	34.6	31.0	28.6
RESUMEN POR CAPITULOS					
TOTAL	17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9
Servicios personales	5,752.5	9,269.4	12,209.5	13,660.7	15,626.1
Gasto de operación	2,803.0	4,150.5	8,236.6	8,440.7	12,524.3
Partida seguridad pública	841.6	1,393.5	1,570.7	1,257.9	1,654.2
Socorro de Ley	657.8	639.8	806.7	669.5	551.3
Inversión	2,062.0	844.9	3,940.4	3,082.7	8,771.0
Equipamiento	1,429.9	749.2	1,888.9	922.7	4,177.2
Obra pública	632.1	95.7	2,051.5	2,160.1	4,593.9

Aportación a fideicomisos	5,202.0	1,200.0	2,507.8	2,005.1	1,600.0
Subsidios equipamiento					330.0
Subsidios SNSP	308.1	3,642.2	3,385.5		
Subsidios infraestructura penitenciaria estatal			900.0	1,068.2	

**Presupuesto ejercido de la secretaría de Seguridad Pública
2007 – 2011
Clasificación económica
(Millones de pesos)**

CAPITULO/CONCEPTO		EJERCIDO				
		2007	2008	2009	2010	2011
1000 SERVICIOS PERSONALES						
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,470.5	2,174.4	2,636.7	2,998.8	3,094.6
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28.2	25.7	16.9	119.7	129.5
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,921.9	3,518.5	4,778.6	5,467.2	6,429.3
1400	Seguridad social	891.0	1,464.0	1,968.5	2,493.7	2,892.5
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,432.6	2,076.2	2,786.5	2,566.4	3,023.7
1600	Previsiones					
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	8.3	10.8	22.4	14.9	56.5
Subtotal		5,752.5	9,269.7	12,209.5	13,660.7	15,626.1
2000. MATERIALES Y SUMINISTROS						
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	18.1	50.7	276.5	155.9	136.1
2200	Alimentos y utensilios	663.0	989.3	1,193.8	1,210.8	1,304.4
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.4	19.3	10.5	61.2	0.4
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1.2	28.8	19.8	80.2	65.2
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1.7	35.7	48.3	30.5	65.9
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2.5	490.6	495.0	538.8	807.8
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1.5	32.9	167.3	217.0	537.0
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.9	49.9	281.8	76.6	125.7
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.4	0.8	2.2	2.7	93.8
Subtotal		689.7	1,697.8	2,495.1	2,373.6	3,136.3
3000 SERVICIOS GENERALES						
3100	Servicios básicos	18.5	328.5	786.1	546.1	1,293.0
3200	Servicios de arrendamiento	36.9	177.9	288.6	482.2	497.0
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	51.8	1,731.0	2,901.1	2,465.7	3,748.1
3400	Servicios financieros, bancarios y	3.6	109.2	201.7	260.1	360.6

CAPITULO/CONCEPTO		EJERCIDO				
		2007	2008	2009	2010	2011
	comerciales					
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	26.8	378.6	818.1	433.2	1,057.1
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	35.1	31.3	46.6	138.5	119.9
3700	Servicios de traslado y viáticos	15.9	1,444.2	2,614.7	3,176.9	3,968.1
3800	Servicios oficiales	0.4	1.	7.3	0.8	60.2
3900	Otros servicios generales	13.7	252.2	420.6	457.3	449.
Subtotal		202.6	4,454.8	8,084.8	7,960.9	11,553.5
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS						
4300	Subsidios y subvenciones	5,426.3	3,642.2	4,285.5	1,068.2	330.0
4400	Ayudas sociales	1.9	19.7	33.9	26.1	40.1
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,202.0	1,200.0	2,507.8	2,005.1	1,600.0
4800	Donativos	2.3	11.0	0.3	7.5	
4900	Transferencias al exterior	0.2	0.2			
Subtotal		10,632.6	4,873.2	6,827.4	3,107.0	1,970.1
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
5100	Mobiliario y equipo de administración	70.5	57.7	185.6	59.6	617.5
5200	Mobiliario y equipo educacional recreativo					19.2
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.1	3.6		1.3	16.0
5400	Vehículos y equipo de transporte	32.2	378.4	927.0	338.8	1,179.2
5500	Equipo de defensa y seguridad		301.7	713.9	410.1	2,201.5
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.6	2.0	47.3	72.7	143.7
5700	Activos biológicos			0.2		
5800	Bienes inmuebles		5.7	14.9	40.1	
Subtotal		103.4	749.2	1,888.9	922.7	4,177.2
6600 OBRA PÚBLICA						
6100	Obra pública en bienes de dominio público	70.4	35.6	1,313.8	1,385.1	
6200	Obra pública en bienes propios	175.8	60.0	737.7	775.0	4,593.9
Subtotal		246.2	95.7	2,051.5	2,160.1	4,593.9
TOTAL		17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9

**Presupuesto ejercido de la Secretaría de Seguridad Pública
Por unidad responsable 2007 - 2011
(Millones de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	EJERCIDO				
	2007	2008	2009	2010	2011
SECRETARÍA	35.2	39.9	75.3	68.3	55.4
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	41.2	48.3	62.7	55.5	42.8
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	41.6				
DG DE ASUNTOS INTERNACIONALES	11.2	32.0	50.1	37.5	
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS				1.7	8.4
DG DE COMUNICACIÓN SOCIAL	64.1	53.0	60.9	118.9	78.4
DG DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y PROSPECTIVA				1.5	11.2
DG DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA	25.3	23.1	19.8	20.0	16.0
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	40.2	47.1	47.0	37.6	18.1
DG DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES				0.3	10.1
DG DE LO CONSULTIVO				1.1	12.3
DG DE LO CONTENCIOSO				2.1	14.4
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	69.0	14.3	18.1	18.1	39.2
DG DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*	50.5	74.4	185.8	93.4	160.0
DG DE DERECHOS HUMANOS	2.5	38.5	50.4	47.1	53.4
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	22.1	29.0	38.2	31.7	25.4
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA CRIMINAL	12.4				
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA	13.0				
COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN CRIMINAL	11.6				
DG DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	14.4				
DG DE COORD. Y DESARROLLO DE POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES	0.8	24.2	45.1	16.2	
DG DE SEGURIDAD PRIVADA	45.1	123.0	108.5	83.9	81.9
DG DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	24.3	20.7	73.7	29.6	22.2
OFICIALÍA MAYOR	25.5	35.5	58.2	52.2	52.6
DG DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	35.9	40.8	42.5	44.3	43.6
DG DE RECURSOS HUMANOS	148.9	244.7	409.5	389.5	343.1
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA				1.8	11.4
DG DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	5,293.1	1,317.8	2,647.2	2,187.5	1,881.8
DG DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	136.5	64.5	274.5	302.6	424.0
DG DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	279.1	36.0	347.2	47.1	79.9
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA	10.2	15.5	19.8	18.4	17.6

UNIDAD RESPONSABLE	EJERCIDO				
	2007	2008	2009	2010	2011
INFORMACIÓN					
DG DE PROFESIONALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD DE CARRERA POLICIAL	3.7	42.1	34.5	9.7	
COORDINACIÓN GENERAL DE LA PLATAFORMA MEXICO	20.5	246.9	701.8	369.6	1,898.1
DG DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				42.9	70.4
DG DE DESARROLLO TECNOLÓGICO				1.6	18.6
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL	3.9	20.5	34.3	36.0	46.4
DG DE POLÍTICA PENITENCIARIA	1.6	5.9	6.0	10.7	11.8
DG DE DESARROLLO PENITENCIARIO	1.9	5.5	7.4	8.6	21.3
CONSEJO DE MENORES	67.8	65.2	34.6	31.0	28.6
POLICÍA FEDERAL	8,107.6	11,748. 2	18,101. 8	18,929. 4	23,613. 2
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL S.N.S.P.	686.6	4,086.6	4,033.0	54.9	
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	2,279.9	2,596.9	5,578.8	5,862.4	10,582. 8
SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL			390.8	1,120.4	1,262.5
TOTAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17,626. 9	21,140. 3	33,557. 2	30,184. 9	41,056. 9

*Incluye información de 2007 a 2010 de la Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana (214).

**Presupuesto ejercido de la Secretaría de Seguridad Pública
Por programa presupuestario 2007 - 2011
(Millones de pesos)**

PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2007	2008	2009	2010	2011
A001	Otras actividades	16,332.5				
E001	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito		1,654.3	3,668.9	3,885.7	3,380.1
E002	Fomento a la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos		110.9	249.7	155.6	236.3
E003	Implementación de operativos para prevención y disuasión del delito		11,320.0	16,992.2	17,484.6	21,634.8
E004	Administración del sistema federal penitenciario		1,903.2	3,597.9	4,028.4	6,910.6
E005	Administración del proceso de impartición de justicia a menores infractores		62.2	33.9	30.3	28.1
E006	Ejecución y seguimiento de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública		364.5	317.2	11.5	0.2
E007	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)		3.3	4.6	3.0	16.2
E008	Capacitación en materia de Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)		10.0			
E301	Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito (ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)		13.0			
K023	Proyección de infraestructura gubernamental de seguridad pública 1/	632.1	81.1	1,861.9	2,133.7	4,593.9
K027	Mantenimiento de infraestructura		8.8	10.4	22.6	
K028	Estudios de preinversión		5.8	179.2		
M001	Actividades de apoyo administrativo		962.0	1,377.3	1,267.2	1,736.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		91.3	106.0	81.5	70.6
R003	Plataforma México		322.5	780.0	369.6	1,898.1
R005	Apoyo para el cumplimiento de compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas 2/	4.6				
R006	Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales 3/	657.8	639.8	806.7	669.5	551.3
R007	Operación del Registro Público Vehicular		14.3	185.9	41.8	
U001	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal 4/		3,573.2	3,385.5		
TOTAL		17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9

1/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía al programa presupuestario K000 Proyectos de Inversión.

2/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía al programa presupuestario R002 Apoyo para el cumplimiento de compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas.

3/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía al programa presupuestario R001 Pagar cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales

4/ Para el ejercicio fiscal 2008 correspondía al programa presupuestario R900 Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales.

**Presupuesto ejercido de la Secretaría de Seguridad Pública
Por actividad institucional 2007 - 2011
(Millones de pesos)**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2007	2008	2009	2010	2011
001. FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	69.1	91.3	106.0	81.5	70.6
002. SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	813.3	962.0	1,377.3	1,267.2	1,736.6
003. PREVENCIÓN DEL DELITO POR PERSPECTIVA NACIONAL 1/	13,840.0	13,198.5	21,823.4	22,547.2	26,767.7
004. SISTEMA PENITENCIARIO QUE GARANTICE LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JURÍDICAS Y CONTRIBUYA A LA REDAPTACIÓN SOCIAL 2/	2,199.6	2,551.8	5,548.1	5,835.8	10,555.8
005. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA MENORES 3/	64.7	62.2	33.9	30.3	28.1
006. COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD 4/	640.2	4,274.5	4,668.5	422.8	1,898.1
TOTAL	17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9

1/ Se incluyen para el ejercicio fiscal 2007 las actividades institucionales 004 Regular los servicios de seguridad privada de competencia federal.

2/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía la actividad institucional 008 Administrar el Sistema Federal Penitenciario.

3/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía la actividad institucional 009 Administrar el proceso de Impartición de Justicia a Menores Infractores.

4/ Para el ejercicio fiscal 2007 correspondía la actividad institucional 007 Coordinar y administrar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Presupuesto ejercido de la Secretaría de Seguridad Pública
Clasificación funcional 2007 - 2011
(Millones de pesos)**

GRUPO FUNCIONAL	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	2007	2008	2009	2010	2011
1. Gobierno	6. Orden, seguridad y justicia	01. Policía	14,526.6	14,041.3	23,073.0	23,730.4	28,397.3
		02. prisiones	2,287.3	2,628.9	5,626.4	5,917.6	10,662.3
		04. Impartición de justicia	67.8	65.2	34.6	31.0	28.6
		06. Sistema Nacional de Seguridad Pública	676.1	4,313.6	4,717.2	424.3	1,898.1
	8. Administración Pública	03. Función Pública	69.1	91.3	106.0	81.5	70.6
TOTAL			17,626.9	21,140.3	33,557.2	30,184.9	41,056.9

Obra pública de la Secretaría de Seguridad Pública 2007 – 2011
(Millones de pesos)

DESTINO DE LA INVERSIÓN	TOTAL	GASTO PRESUPUESTARIO	FIDEICOMISO
Total	14,902.9	9,533.3	5,369.6
1) Policía Federal	5,485.6	3,580.3	1,905.3
Centro de Mando Iztapalapa	1,247.5	761.7	485.8
Hangar y helipuerto	62.9		62.9
Stand de tiro	95.7		95.7
Armería	35.0		35.0
Cuartel	80.8		80.8
Construcción, infraestructura y servicios	763.0	761.7	1.3
Edificio de gobierno y alumbrado	73.0		73.0
Servicios subestación eléctrica, acometidas y agua:	41.2		41.2
Obras complementarias	95.9		95.9
Estaciones de Policía	2,919.8	2,559.3	360.5
Aguascalientes, Ags.	109.3	68.9	40.4
Ciudad Juárez, Chihuahua	76.7	30.7	46.0
Culiacán, Sinaloa	186.8	186.8	
Cuernavaca, Morelos	147.8	147.8	
Chihuahua, Chihuahua	219.4	219.4	
Hermosillo, Sonora	56.6	56.6	
Centro de Datos Alterno Hermosillo	188.4	65.5	122.9
Matamoros, Tamaulipas	110.9	110.9	
Matehuala, San Luis Potosí	92.4	92.4	
Mazatlán, Sinaloa	106.6	106.6	
Nuevo León, Estación y cuartel	7.6	7.6	
Querétaro, Querétaro	113.5	113.5	
Tijuana, Baja California y Cuartel	200.0	200.0	
Tapachula, Chiapas	246.1	206.0	40.1
Tepatitlán, Jalisco	94.8	68.0	26.8
Tlalnepantla, Estado de México	159.7	159.7	
Uruapan, Michoacán	90.6	6.1	84.5
Veracruz, Veracruz	277.7	277.7	
Comandancias Regionales	40.8	40.8	
Servicios relacionados con la obra pública	394.3	394.3	
Centro de Formación Policial San Luis Potosí	124.1	21.9	102.2
Instalaciones Estratégicas Torres Pedregal	70.8	14.9	55.9
Casa de Moneda	55.4	55.4	
Taller y Plancha de Aterrizaje	101.8	101.8	
Centro de Formación Infantil e instaciones PERE	15.5	15.5	
Cuarteles y Hangares	138.9	45.9	93.0
CONAFRUT	24.2	24.2	
Bombas Naranjales	104.8	11.8	93.0
Cuartel Constituyentes			
Hangar 7 del AICM	9.9	9.9	
Centro Nal de Evaluación y Control de Confianza	130.5	3.9	126.6
Cuarteles en CEFERESOS	332.8		332.8
Policía Científica	166.2		166.2
Edificio de Análisis Táctico	42.2		42.2

DESTINO DE LA INVERSIÓN	TOTAL	GASTO PRESUPUESTARIO	FIDEICOMISO
Exhacienda Belén de las Flores	135.2		135.2
Mantenimiento oficinas centrales	2.5		2.5
División Inteligencia Constituyentes	2.5		2.5
2) Plataforma México	809.1		809.1
Centro de Inteligencia	572.2		572.2
DESTINO DE LA INVERSIÓN	TOTAL	GASTO PRESUPUESTARIO	FIDEICOMISO
Centro de Datos Alterno Hermosillo	236.8		236.8
3) Instalaciones Conj. Constituyentes y otras	813.9	408.3	405.6
Edificios Constituyentes	809.4	403.8	405.6
Circular de Morelia	4.5	4.5	
4) Instalaciones de PF ejecutada por DGOPS	129.3	129.3	
Centro de Mando Iztapalapa	21.6	21.6	
Centro Nal de Evaluación y Control de Confianza	107.7	107.7	
5) Sistema Penitenciario Federal	7,665.10	5,415.40	2,249.70
Altiplano, Estado de México	235.2	235.2	
Cuartel	176.3	176.3	
Ampliación y Mantenimiento	59.0	59.0	
Occidente, Jalisco	105.3	87.5	17.8
Cuartel	84.7	84.7	
Ampliación y Mantenimiento	20.6	2.8	17.8
Noroeste, Matamoros	78.1	61.1	17.0
Cuartel	58.9	58.9	
Ampliación y Mantenimiento	19.2	2.2	17.0
Noroeste, Nayarit	2,468.6	2,468.6	
Cuartel	354.9	354.9	
Ampliación y Mantenimiento	2,113.6	2,113.60	
CEFERESO 5 Oriente, Perote Veracruz	400.0	400.0	
Construcción	356.0	356.0	
Rehabilitación y adecuación	44.0	44.0	
CEFERESO 6, Huimanguillo, Tabasco	140.4	76.9	63.5
Rehabilitación y adecuación	140.4	76.9	63.5
Islas Marías	1,638.30	970.1	668.2
Rehabilitación	793.8	125.6	668.2
Modulo Segregación	844.5	844.5	
Papantla, Veracruz	1,855.30	511.8	1,343.5
Proyecto Integral	1,855.30	511.8	1,343.5
Guasave, Sinaloa	433.1	433.1	
Construcción	416.0	416.0	
Adecuación	17.1	17.1	
Academia de adiestramiento canino	120.0		120.0
Prevención y Tratamiento de Menores	8.0		8.0
Academia Nacional Penitenciaria	14.2	14.2	
Durango	64.7	64.7	
Diagnóstico de capacidad y estudios apoyo técnico	72.4	60.6	11.9
Estudios de Apoyo Técnico, Evaluación de Proyectos	10.4	10.4	
Mantenimiento Londres 102	1.0	1.0	
Oficinas Centrales	20.2	20.2	

